

que para por su Combenso padezen muchas nezeidades y para  
 su remedio suplican ala Ciud. mande se cheche Ona poca de  
 Agua por Ona Obedias para que se quedan socorrier = Y la Ciud.  
 hauiendolo oydo a loido se cheche el agua ala arzequia por  
 tre dias y que tenga su paradero Y habia por el tablacho de las  
 quentamueua Y en respecto de que el noueniz Agua en la arzequia  
 lo O canona elertas quebrada se comete al Senor Don Estevan de  
 tagia y e xidos para que con el Juz. sobre arzequero pida  
 en Justicia sea premie al procurador de dha arzequia la adicere  
 haziendo para ello las diligencias que combengan =

Ninos

Supetizion del Viz. Alonso Guillen Vector de los ninos de la Doc  
 trina suplicando ala Ciud. le mande librar el rigo para el tutor  
 to de los ninos de la Doctrina = Y la Ciud. acordo. que el con fador In  
 forme = Y que fulgencio Peyrado de recado a la uallero de dha  
 para que duntien el Colexio de los ninos Y en la que al Vector ay  
 sede su Educacion Y ensenanza por que sea entendido ay alguna  
 Omission en ello =

Entre el Senor Don Diego de Son de silua y e xidos =  
 De e libranza al Capitan y Sargento Mayor Don Anton de  
 Colmenero que los desta Ciudad de cinquenta Ducados vellon  
 que le libran en cada Onaño por Casade Apoyento Y onde que  
 Cumplio el dia cinco de febrero pasado deste presente de mill  
 y seiscientos y ochenta y quatro arrento el y n informe del conta  
 dor que auisto esta Ciudad la qual se da pache en proqios y lo  
 bre el Senor Jurado Pedro Villanueva de depositario de los =  
 Entraron los Senores D. Juan. de la Vera. Y Manuel Salvador Jur. =

Lib. de la X. mag.

Y por Ona peticion dada por Pedro Garcia ante los Senores de la  
 diputacion de Abartos en que hizo ve xidos de seiscientos arrentos  
 de arzeyte aprecio de ocho quartos la libra con ciertas condiciones  
 la qual se remittio a esta Ciudad por la dha diputacion en nueue

A sette